Número: DEC-2026-00002393-APPSF-PE

SANTA FE
Viernes 6 de Noviembre del 2026

Referencia: EE-2026-00131289-APPSF-PE

V I S T O:

El EE-2026-00131289-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital -PGD- "TIMBÓ", y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante Resolución N° 1306 de fecha 26 de Febrero de 2026; por el cual se aprueba la designación de Magistrado como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, conforme la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo mediante el Mensaje N° 1 del 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante DEC-2026-00002284-APPSF-PE de fecha 28 de Octubre de 2026 fue aceptada la renuncia del Dr. Rafael Francisco Gutiérrez al cargo de Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, la que deberá hacerse efectiva a partir del 01 de diciembre del 2026;

Que, conforme al Mensaje N° 1/26, el Poder Ejecutivo remitió los respectivos pliegos para la cobertura de vacantes en la Corte Suprema de Justicia y, en fecha 26 de febrero de 2026, mediante Resolución Nº 1306, la Asamblea Legislativa prestó acuerdo parlamentario al Dr. Aldo Mario Alurralde como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe;

Que, en mérito a lo expresado, a instancias del Señor Secretario de Justicia se impulsó el procedimiento administrativo pertinente para la designación del Dr. Aldo Mario Alurralde como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a partir del 01 de diciembre de 2026; trámite que contó con la anuencia de la máxima autoridad de la cartera ministerial y la intervención de todas las áreas pertinentes del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que, contando con el dictamen de la Comisión de Acuerdos, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de formalizar la designación del mencionado funcionario en el nuevo cargo, en cumplimiento del acuerdo legislativo previamente otorgado y conforme lo establecido por el Artículo 89 inciso 5) y por el Artículo 121 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe;

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: Desígnase como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a partir del 1 de diciembre de 2026, a:
- Abog. ALURRALDE, Aldo Mario (Clase 1966 – M.I. 18.144.728).

ARTÍCULO 2°: Refréndese por los señores Ministros de Justicia y Seguridad y de Gobierno e Innovación Pública.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por COCOCCIONI Pablo

Firmado Digitalmente por BASTIA Fabian Lionel

Firmado Digitalmente por PULLARO Maximiliano

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.11.06 10:24:16 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó